UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 02 de junio de 2014

Señores
LA CASA DEL MÉDICO S.A.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 14/2014 RUBRO 530 para la "ADQUISICIÓN DE CAMILLAS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

LA CASA DEL MÉDICO S.A.: con el Ítem solicitado, para la provisión de camilla, por un monto total de Gs. 7.300.000 (Guaraníes siete millones trescientos mil).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Noti. de la Adj. de Camillas - UNICAN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 2 de junio de 2014, 12:35
Para: Dpto de Ventas <ventas@lacasadelmedico.com.py>

Buenas ahora mismo solo podemos comprar una unidad por la disponibilidad que tenemos luego estaremos comprando mas cantidad en otro llamado.

El 2 de junio de 2014, 12:31, Dpto de Ventas <ventas@lacasadelmedico.com.py> escribió:
[El texto citado está oculto]